

RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES - LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

Concurso Nº 144: Servicios Auxiliares - San Francisco

El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING Nº 12/20 para intervenir en el Concurso Nº 144, integrado por María Magdalena Vaca Terán, Sebastián Candela y Juan Carlos Insiarte, en calidad de miembros titulares, se dispone a resolver las impugnaciones presentadas en el concurso mencionado.

I. Consideraciones Generales

El artículo 33 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 507/14 y modificado por las PGN N° 3329/16 y 128/18 (en adelante, el Reglamento de Ingreso), establece que la evaluación del agrupamiento Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Por su parte, el artículo 37 del Reglamento de Ingreso dispone el plazo, causales y modalidades para la presentación y trámite de las impugnaciones, en el sentido de que "[d]entro de los cinco (5) días de su notificación, los/as concursantes podrán deducir impugnación contra el dictamen final por arbitrariedad manifiesta, error material o vicio grave de procedimiento. Serán desestimadas aquellas impugnaciones que constituyan una mera expresión de disconformidad con los criterios establecidos por el Tribunal Evaluador o no respeten los requisitos exigidos. El planteo deberá presentarse por escrito y de manera fundada, a través de la plataforma informática habilitada para el concurso". Además, dicho artículo establece que el Tribunal Evaluador resolverá las impugnaciones.

II. Impugnaciones

Conforme lo informado por la Autoridad de Aplicación, dentro del plazo reglamentario conferido al efecto, se recibieron dos impugnaciones al Dictamen de Evaluación publicado el 17 de noviembre.

II.i. Sobre las impugnaciones

A fin de despejar los planteos presentados, el Tribunal Evaluador considera oportuno efectuar las siguientes apreciaciones.

Jessica Lorena Baudracco, DNI: 35.668.476, solicitó al Tribunal Evaluador que se revise su estado de "Desaprobada", ya que la cuestión de la sobrecalificación "resulta discutible atento a tratarse de una cuestión discrecional".

Al respecto, se revisaron sus antecedentes y se corroboró que declara estudios "en curso" de la carrera de abogacía (Universidad Empresarial 21). Cabe señalar que durante la entrevista, la postulante manifestó que le falta solo una materia para recibirse.

Por lo tanto, teniéndose en cuenta las tareas propias de la función a desempeñar, los antecedentes consignados y la entrevista que le fuera realizada, este tribunal considera que la postulante se encuentra sobrecalificada para el agrupamiento Servicios Auxiliares y resulta entonces "Desaprobada" en el concurso.

En ese sentido, corresponde rechazar su impugnación y mantener la calificación oportunamente otorgada.

María Soledad Carioni, DNI: 26.575.664, solicitó al Tribunal Evaluador la revisión del dictamen que determinó su desaprobación, ya que no considera estar sobrecalificada para el perfil que se concursa.

El tribunal revisó sus antecedentes y de ellos se desprende que la postulante cuenta con estudios universitarios "incompletos" de la Licenciatura en Administración Rural (UTN- San Francisco).

Al mismo tiempo, durante la entrevista manifestó desempeñarse en un estudio contable por 11 años realizando tareas administrativas, lo cual también se encuentra consignado en los antecedentes registrados en el sistema, donde la postulante declaró trabajar como "Secretaria Administrativa en Estudio Contable Tributario Bonino Barbero realizando tareas de: *Liquidación de Impuestos: Municipales (Tasa de Comercio e Industria), Provinciales (Ingresos Brutos, Convenio Multilateral) y Nacionales (IVA). * Presentaciones de Planes de Pagos. * Altas Bajas y Modificaciones de Padrón de contribuyentes ya sean monotributistas o responsables inscriptos. *Manejo de Caja. *Tramitación varia (AFIP, RENTAS, ANSES, MINISTERIO DE TRABAJO Y OBRAS SOCIALES). * Proceso de comprobantes para su posterior liquidación de impuestos y atención al público".

En consecuencia, atendiendo al criterio oportunamente sostenido, este tribunal considera que la postulante se encuentra sobrecalificada para las tareas propias del agrupamiento Servicios Auxiliares y resulta entonces "Desaprobada" en el concurso.

Por lo tanto, corresponde rechazar su impugnación y mantener la calificación oportunamente otorgada.





Procuración General de la Nación

Finalmente, cabe reiterar que tal como fuera señalado en oportunidad del dictamen de evaluación, el Tribunal Evaluador les recomienda a las dos postulantes que participen de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo.

III. Consideraciones finales

En virtud de lo expuesto, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 12/20 ante el cual se sustancia el Concurso N° 144: Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de San Francisco, **RESUELVE**:

No hacer lugar a ninguno de los planteos presentados y mantener las calificaciones asignadas en oportunidad del dictamen de evaluación.

IV. Habiendo concluido la etapa de impugnaciones, el Tribunal Evaluador se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación la Lista Definitiva de Postulantes, tal como establece el artículo 38 del Reglamento de Ingreso y que se acompaña como Anexo.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.





Procuración General de la Nación

ANEXO LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES Concurso Nº 144: Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Actis	Jorge Washington	32027424
Anchino	Nahuel	42787445
Arevalo	Miguel	16430316
Augsburger	Nicolas	33603114
Benedetto	Marcos Adrian	27774019
Cuello	Carlos Armando	26075193
Filotrani	María Soledad	22795980
Fontana	Mario	16719703
Gutierrez	Javier Walter	33442057
Muñoz	Adrian Pablo	17604511
Paz Magheri	Fernando	30798311
Pividori	Rolando Alberto	22242150
Russo	Stefano Luis	33919182
Salicas	Valeria Patricia	28748548
Secrestat	Ana Laura	28104575
Vallejo	Lucas Gabriel	38539168
Villarreal	Diego Martín	37195736

VACA

Firmado

digitalmente por

TERAN María VACA TERAN

María Magdalena

Magdalena

Teresa

Teresa

Fecha: 2020.12.04

10:14:39 -03'00'

CANDELA Sebastian Firmado digitalmente por CANDELA Sebastian Fecha: 2020.12.03 18:19:53 -03'00'

Certifico que el premte documents es copie fiel de su original en formato digital correspondente Q la Resolución definition de impegnaciones y liste definitive de posteelenter del Concurso Nº 144: Sermicion Auxiliares - Son Francisco Theron Aire, 9 de diciem Grefdel 2020 Fochado definitivas Novale